

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 25 de octubre de 2019 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 26 de marzo de 2018, por la que se convocan subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones en materia de fomento de la economía social en el ámbito de los servicios sociales para el ejercicio 2018.

(2019081287)

La Orden de 26 de marzo de 2018 de la Consejería de Economía e Infraestructuras, convocaba subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones en materia de fomento de la economía social en el ámbito de los servicios sociales para el ejercicio 2018, al amparo del Decreto 182/2016, de 22 de noviembre.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura prevé la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto se procede a:

Dar publicidad en el anexo a las subvenciones concedidas en la anualidad 2018, a entidades asociativas privadas sin ánimo de lucro y fundaciones que desarrollen proyectos y actividades de fomento, asesoramiento y tutelaje en relación con la constitución y puesta en marcha de entidades de economía social en el ámbito de los servicios sociales, así como por la transformación en dichas entidades de aquellas existentes con actividad económica y su seguimiento, tutelaje y asesoramiento técnico posterior.



Unión Europea

Fondo Social Europeo

“Una manera de hacer Europa”



Las subvenciones concedidas por importe total de 204.961.86 €, se imputan al programa presupuestario 325A "Relaciones laborales y condiciones de trabajo"; aplicación presupuestaria 14.05.325A.489.00, Superproyecto 2015.11.03.9001 "9.5.1. Aumentar el número de entidades de economía social que trabajan para integración socio-laboral"; código de proyecto de gasto 2015.11.03.0001.00 "Programa de fomento a la integración social cooperativa", de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018.

Las presentes subvenciones están cofinanciadas en un porcentaje del 80 % por el Fondo Social Europeo, en el nuevo marco de programación 2014-2020 a través del programa operativo regional, dentro del objetivo temático 9 "Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación" y prioridad de inversión 9.5. "Fomento del emprendimiento social y la integración profesional en las empresas sociales y la economía social y solidaria a fin de facilitar el acceso al empleo"; Objetivo específico 9.5.1 "Aumentar el número de entidades de economía social que trabajan para la integración socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social".

Mérida, 25 de octubre de 2019. La Directora General de Cooperativas y Economía Social,
MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"Una manera de hacer Europa"

**ANEXO**

Importe total: 204.961,86 €

Beneficiarios: 4

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	LOCALIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
SS-02-2018	V06619936	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE EMPRESAS DE INSERCIÓN (INSERCIONEX)	DON BENITO (BADAJOZ)	8.175,00 €
SS-03-2018	G06727077	ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS (AEXLAB)	BADAJOZ	59.280,86 €
SS-04-2018	G06068662	UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DE EXTREMADURA (UCETA)	MÉRIDA (BADAJOZ)	67.506,00 €
SS-06-2018	G10107993	FEAFES SALUD MENTAL CÁCERES	CÁCERES	70.000,00 €

**Unión Europea**

Fondo Social Europeo

"Una manera de hacer Europa"

• • •